SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11545 *OROZKO TRANSFORMADOS METÁLICOS, S. A.*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de "Orozko Transformados Metálicos, Sociedad Anónima" a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar, en el domicilio social sito en Legutiano-Villareal de Álava, avenida San Blas, 2, Polígono Industrial de Gojain, el próximo 15 de diciembre a las diez horas, en primera convocatoria, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, queda igualmente convocada, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a igual hora, el día 16 de diciembre, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre 2013, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2013, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.- Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2013.

Cuarto.- Análisis de medidas encaminadas al reforzamiento financiero y patrimonial de la compañía.

Quinto.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta general.

Complemento de la convocatoria:

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos del Orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la compañía, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el BORME.

Derecho de asistencia y representación:

Podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que figuren como tales en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a su celebración, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por alguna de las entidades autorizadas legalmente para ello o por cualquier otro documento que, conforme a Derecho, le acredite como accionista.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta general podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

cve: BORME-C-2014-11545

Derecho de información:

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen ya sea en el mismo domicilio social o para su envío de forma gratuita, previa solicitud por escrito, de las Cuentas Anuales así como toda aquella información y documentación prevista en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Legutiano-Villareal de Álava, 15 de octubre de 2014.- D. Pedro Gómez Damborenea, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140055913-1

cve: BORME-C-2014-11545